

INFORME DE
MESA PERMANENTE
DE A.T.D. PRIMARIA
A LAS ESCUELAS

Período Setiembre- Octubre 2017

C.E.I.P deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD.

Para dar inicio a la realización de este informe tomamos algunas de las expresiones que se encuentran en la declaración de Apertura de la XVII ATD Nacional “Mtras. Lucía Forteza, Laura Viscailuz, Nancy Iraola”, destacando con fuerza nuestro sentir y preocupación : *La Participación de la ATD del CEIP, en su carácter de Órgano consultivo, con capacidad de iniciativa está prevista en la Ley de Educación N°18437. La misma Ley que determina la consulta prescriptiva a la ATD respecto a los cambios en el Estatuto del Docente, instancias en las que hemos sido citados a lo largo del año por el CO.DI.CEN.*

Continuamos participando en todas las instancias a las que hemos sido convocados, llevando la voz de los maestros a todos los espacios a los cuales nos convocan.

Si la Participación fuera un verdadero eje de Política Educativa, conocer de primera mano la opinión de quienes hacen escuela cada día desde el territorio, aportando nuestras iniciativas emanadas desde las entrañas de las escuelas, cómo se materializan los cambios o las propuestas innovadoras aplicables a todos los Programas o modalidades de escuelas, y en las diferentes Áreas, sería imprescindible.

No obstante continuamos confiando y afirmando que: *Nos encontramos en épocas difíciles para nuestra profesión. El rumbo de las políticas educativas actuales apuntan a desvirtuar nuestro rol: la figura histórica del maestro como pedagogo, como transformador, como profesional que fue construida a través de la rica historia del magisterio nacional se ve atacada por un modelo de docente que se parece más a la de un aplicador, un agente del organismo que se remite a cumplir con recetas, que estandariza su práctica, que no construye sino que reproduce.*

Es por lo antes planteado que describiremos las actividades realizadas e instancias en las cuales hemos participado en el período comprendido entre los meses de setiembre (finalización ATD Nacional) y octubre.

1. ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL SOBRE RESOLUCIONES DE ATD NACIONAL 2017 “MTRAS. LUCÍA FORTEZA, LAURA VISCAILUZ, NANCY IRAOLA”

Las semanas siguientes a la ATD Nacional se organizó el documento elaborado en la Asamblea Nacional de delegados:

- Unificando formato.
- Análisis de citas textuales, consultando a las fuentes mencionadas así como también reflexión sobre el registro de la bibliografía, atendiendo a las normas correspondientes.
- Inclusión de marca de agua al documento.
- Realizando reparaciones referidas a ortografía y puntuación.
- Anexando circulares y documentos pertinentes, correspondientes al trabajo de cada una de las comisiones.
- Envío del documento en formato papel y vía mail al CEIP y compañeros delegados de ATD.
- Publicación del mismo en la página del CEIP.
- Entrega del documento a los Consejeros del CEIP y a las restantes Mesas

Permanentes.

- Resta entregar el documento a los Consejeros del CODICEN y otras dependencias del CEIP.

2. SOLICITUD SOBRE REALIZACIÓN DE UNA NUEVA INSTANCIA DE ATD POR ESCUELA PARA EL CORRIENTE AÑO

La Mesa Permanente de ATD, atendiendo al reglamento correspondiente envía al CEIP un memorando con la solicitud de una nueva instancia de ATD por escuela, ya que en el transcurso del año se ha realizado solo una, para que los colectivos docentes debatan sobre los temas emanados de la ATD Nacional.

La misma fue solicitada para el día 31/10 , anexando además otras instancias referidas a ATD departamentales y por escuelas para el año próximo, pero el CEIP desestimó esta solicitud y no otorgó ni se expidió sobre ninguna fecha posible para lograr esta participación.

En entrevista convocada por el CEIP para la presentación de la nueva Mesa Permanente, en la que no se encontraba presente el Consejero Electo por los docentes Mtro. Pablo Caggiani por encontrarse realizando otras actividades vinculadas a su función, se reafirmó lo solicitado vía memorando sobre la instancia de ATD por escuelas para dar cumplimiento a las dos instancias ordinarias establecidas en el reglamento.

En este encuentro los integrantes de la Mesa Permanente plantearon la importancia que tienen el desarrollo de estas instancias y los días más viables en los cuales es posible realizarlas, a fin de lograr que el análisis realizado por los colectivos docentes sea fructífero y un espacio de producción de conocimientos, donde se exprese el sentir de los docentes en lo que refiere a las diferentes temáticas.

Pasados dos días se dio a conocer, según consta en la resolución de fecha 20 de octubre de 2017, Acta Ext. N° 109, la nueva instancia de ATD por escuela para el día miércoles 13/12 del corriente año.

3. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- a. Envío de Memos a distintas reparticiones del CEIP con solicitudes o gestiones que emanan del propio mandato de la ATD Nacional y/o de la Mesa Permanente.
- b. Resolución sobre la No participación en el Congreso Nacional de Educación "Mtra. Enriqueta Compte y Riqué". Comunicación al CEIP en forma inmediata.
- c. Envío de correos
 - a compañeros delegados de ATD con resoluciones e informes
 - a distintas organizaciones, agradeciendo invitaciones.
- d. Solicitud de partidas de pago de pasaje y alimentación de integrantes de la Mesa Permanente del interior, ya sean tanto titulares como suplentes.
- e. Actualización de datos de los nuevos delegados de ATD.
- f. Emisión de constancias y organización de encuentros de Mesa Permanente.

4. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

Se ha participado en las siguientes Comisiones:

- A) **Elecciones de cargos**, donde se realizó el calendario de elecciones de cargos para el año 2018, atendiendo especialmente al propósito de que al inicio del trabajo administrativo la totalidad de los cargos hayan sido ofrecidos en las sucesivas elecciones, y dar comienzo al año lectivo con todos los maestros en sus cargos. En este calendario se contempló lo planteado por integrantes de ATD respecto a la realización de elección de cargos de efectividades de diferentes áreas en el mes de diciembre, a fin de garantizar las condiciones expresadas anteriormente. Se han considerado dos aspectos fundamentalmente: No contravenir las disposiciones vigentes para no vulnerar los derechos de los docentes, así como brindar las mejores locaciones para la comodidad de todos los que llevan adelante los actos administrativos, tanto funcionarios docentes como no docentes. Se elaboró el calendario de elecciones de cargos previendo que no coincidieran con las fechas estipuladas para los concursos.

- B) **Comisión de Normativa**: En la Comisión de Normativa se ha avanzado en el análisis del cambio de Reglamento de Abanderados por la iniciativa planteada por la Inspección Nacional de Educación Artística, no llegándose a ningún acuerdo respecto al tema para el presente año, lo implica la postergación del mismo para el año próximo.

Se plantea también la posibilidad de cambiar la normativa unificándola, respecto a la conformación de una única lista de aspiraciones. La ATD continúa sosteniendo que se vulnera lo establecido en el artículo 14 del Estatuto del Funcionario Docente que plantea que *el docente efectivo precederá al no efectivo para el cargo al que se aspira, a todos sus efectos*. Esta postura fue ratificada en la ATD Nacional del presente año, y cuenta con la opinión favorable de la División Jurídica. Inspección Técnica no opina en el mismo sentido, lesionando los derechos adquiridos por quienes desempeñan cargos en efectividad para los que se aspira, ya que se determina que los concursantes para estos cargos precederán a los efectivos aspirantes. Cabe consignar que si se permitiera aspirar en primera instancia a quien ya tiene un cargo en carácter efectivo, libera un cargo al que los concursantes pueden aspirar. Según los argumentos esgrimidos por Inspección Técnica lo que se busca es la estabilidad del sistema. Si el argumento es de recibo, se debería aplicar a los inspectores efectivos que no deberían poder aspirar a conducir planes y programas.

- C) **Bases de Concurso para Inspectores de Educación Física**: Se participó en la elaboración de las bases para el mencionado llamado, junto a la coordinadora Martha Machado, representante de FUM-TEP, del CEIP: Vilna Martirena (actuando como alterna Alondra Balbi) y representantes de ATD.

- D) **Comisión PLANEA:** Se reúnen los integrantes de la Comisión con la Directora General de RENEA, Sra. Laura Barcia. En la misma se resuelve continuar trabajando con los mismos objetivos propuestos por esta Comisión el año anterior, principalmente en procesos de Formación y Diversificación de Proyectos, que abarquen otras áreas programáticas como por ejemplo, Educación Social.

5. REUNIONES DE MESA Y PARTICIPANTES A LAS MISMAS

Durante el transcurso del período se han realizado las siguientes reuniones de Mesa Permanente, en la cual se debatió y trabajó sobre diferentes temáticas:

- ❖ 18/9/2017. Asisten todos los integrantes de Mesa a excepción del Mtro. Gonzalo Rodríguez por desarrollar tareas en su escuela que no podían ser suspendidas.
- ❖ 5/10/17 Asisten todos los integrantes de Mesa.
- ❖ 19/10/17 Asisten todos los integrantes de Mesa.

Dentro de estas reuniones se debatió sobre las siguientes temáticas:

- Funcionamiento de la Mesa.
- Cronograma de actividades.
- Calendario de instancias de ATD.
- Lectura y reflexión sobre el Reglamento de ATD.
- Realización de informe referido a Políticas de Enlace, por integrantes que se encuentran realizando tareas en este período, y posterior análisis conjunto del mismo.
- Informe sobre la participación de la Mtra. Teresita Rey en reunión con representantes de GURÍ sobre Juntas Calificadoras.

6. PARTICIPACIÓN EN OTRAS INSTANCIAS

- ❖ Se participó de una reunión realizada en el INEEEd sobre la presentación de la Evaluación ARISTAS, donde se expresaron las resoluciones que se tienen de ATD respecto a este instituto y de rechazo a las evaluaciones externas y estandarizadas, y se realizó una exposición por parte de integrantes del mismo de esta evaluación. Los integrantes de la Mesa pudieron efectuar algunas interrogantes referidas a la obligatoriedad de la aplicación de la prueba a lo cual se respondió que la misma no es obligatoria, así como también se solicitó la muestra de las diferentes interrogantes que forman la encuesta, no lográndose que las mismas fueran presentadas.
- ❖ Reunión en Hotel Ibis, organizado por INEEEd sobre el tema **“La Educación en Uruguay frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**. Aquí se presenta la temática y se realiza la exposición por parte de diferentes exponentes que se consignan en el informe elaborado por integrantes de la Mesa.
- ❖ Presentación a autoridades de la ANEP y del MEC, así como a la prensa del informe “Privatización educativa en Uruguay: políticas, actores y posiciones”, con posterior valoración por parte del Mag. Antonio Romano, entre otros.

Observaciones: De cada una de las instancias donde los integrantes de la Mesa Permanente de ATD participan, se labran actas oficiales o elaboran informes por quienes asisten, que se encuentran disponibles en la Mesa.

7. INVITACIONES RECIBIDAS

- A) Seminario Internacional “Posibles Itinerarios en Educación Inicial. Una mirada integradora.
- B) Celebración del “Día del Maestro” y homenaje a los docentes con 32 años de labor o más.
- C) Acto homenaje a Gerardo Cuesta en el 100º aniversario de su nacimiento en la escuela que lleva su nombre.
- D) “Día de la Educación pública”.
- E) Acto conmemorativo 50º Aniversario Escuela N° 96 APRENDER de Ciudad del Plata. (San José).
- F) Celebración “Día del Funcionario no Docente”.
- G) Acto conmemorativo 50º Aniversario Escuela N° 211 de Montevideo.
- H) Acto Oficial de Inauguración de la Escuela N° 122 de Tiempo Completo (Tacuarembó).
- I) Acto Oficial de Inauguración de la Escuela N° 10 de Tiempo Completo (Melo).

Por Mesa Permanente de ATD: Mtra. Teresita Rey, Mtra. Ana Galasso, Mtra. Jorgelina Tironi, Mtro. Germán García, Mtra. Lucía Brussa, Mtra. Silvia Cáceres y Mtro. Gonzalo Rodríguez